

DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO USUARIO DEL SERVICIO DE COMEDOR Y DE SUS FAMILIAS CURSO 2020-2021

(ORDEN 53/2012, de 8 de agosto, de la Conselleria de Educació, Formació y Empleo, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat)

Derechos del alumnado usuario del comedor:

- a) Recibir una dieta equilibrada y saludable.
- b) Recibir orientaciones en materia de educación para la higiene y la salud y la adquisición de hábitos sociales.
- c) Participar en las actividades educativas programadas.
- d) Recibir la subvención del servicio si procede.

Obligaciones del alumnado usuario del comedor:

- a) Respetar el proyecto educativo del comedor.
- b) Observar un comportamiento adecuado según las normas de convivencia.
- c) Respetar al personal que presta el servicio y cumplir sus orientaciones.
- d) Mostrar respeto y consideración hacia el resto del alumnado usuario.
- e) Respetar las instalaciones y utilizar adecuadamente el mobiliario y el menaje.
- f) Participar en las actividades educativas programadas.

Obligaciones de los padres, madres o tutores del alumnado usuario:

- a) Abonar la cuantía que corresponda por el coste del servicio, en la forma que establezca la dirección del centro.
- b) Respetar el proyecto educativo de comedor.

El centro establece:

- a) Sólo se realizarán devoluciones a partir de 3 días seguidos que el alumno falte al comedor y haya sido avisado, devolviéndose a partir del 4º día (los tres primeros no)
- b) Solo se devolverá la parte correspondiente a la minuta y no la del monitor.
- c) A los dos recibos devueltos por el banco, se dará de baja automáticamente del servicio de comedor.
- d) Si el alumno/a necesita un menú especial deberá presentar el preceptivo certificado médico oficial.
- e) Al firmar la solicitud se acepta todo lo anteriormente expuesto.
- f) El precio de la minuta será dado con anterioridad a la fecha límite de presentación de la documentación (siempre que la Conselleria haya publicado las instrucciones de funcionamiento de los comedores escolares).